



DECRETO N° 4.315

LAJA, diciembre 03 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Técnico, Georgina Toledo rocha, Administrativo, Grado 12° E.M., LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., visado por Alcalde ;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Técnico, GEORGINA TOLEDO ROCHA, Administrativo, Grado 12° E.M., LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., por el día 03 de diciembre del 2012.-
- 2.- **DESTINO** La Srta. Ivonne deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles, Con el objeto de efectuar trámites de consulta con respecto a Proveedor en el Servicio de Impuestos Internos, Sra. Arel, Srta. Georgina, Srta. Ivonne a la comuna de Chillán, con el objeto de toma de medidas en Empresa que se adjudico los uniformes temporada primavera-verano.-
El Sr. Matamala conducirá el vehículo municipal que trasladará a la Srta. Ivonne a Los Angeles y posteriormente trasladará a las funcionarias a Chillán.-
- 2.- **PAGUESE** a la Srta. Ivonne y Sr. Matamala, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 03 de diciembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ABD/mets.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado